



Nit: 900342017-7

INFORME DE GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN OBSERVATORIO SURCOLOMBIANO DE DERECHOS HUMANOS PAZ Y TERRITORIO

OBSURDH

2024

1. Introducción:

El presente informe da cuenta de la gestión desarrollada por la representación legal, el Consejo directivo y el equipo operativo de la Corporación Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos Paz y Territorio OBSURDH. Durante el año 2024, el desempeño de la organización estuvo orientado al cumplimiento de los Objetivos misionales, compromisos, gestión de recursos y reorganización de la en términos operativos para su fortalecimiento y mejor funcionamiento.

2. Actividades y Logros:

Programas y proyectos:

- CONVENIO 00132553- REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE VÍCTIMAS
Representación judicial de víctimas y acompañamiento psicosocial subcaso Huila macrocaso 3 y víctimas representadas en Caquetá.
 - En 2024 se realizaron 5 encuentros preparatorios para la Audiencia entre ellos 1 intensivo gestionado y promovido por la organización (ONU, Misión ONU)
 - 1 encuentro privado con comparecientes
 - Audiencia de reconocimiento de verdad y responsabilidad realizada 8, 9 y 10 de agosto de 2024
 - Producción del documental "Eran Inocentes" presentado a las víctimas y a la JEP entre noviembre y diciembre de 2024.
 - Inclusión en septiembre del componente judicial para el seguimiento y representación de los casos relacionadas con medidas cautelares.
 - Descripción detallada de los programas y proyectos implementados.
- PROYECTO "LAS VÍCTIMAS AL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN COLOMBIA" subvención en cascada UE- CAJAR- OBSURDH
 - Apoyo a los encuentros preparatorios para la Audiencia
 - Apoyo Audiencia pública 8, 9 y 10 de agosto 2024.



Nit: 900342017-7

- Apoyo Encuentro nivelación 28 y 29 de septiembre 2024
- Apoyo Encuentro TOAR Neiva 16 noviembre 2024
- Apoyo Encuentro TOAR San Agustín - 14 de diciembre 2024

Evaluación del impacto en los beneficiarios: La organización representa judicialmente en sus casos ante la JEP a 572 víctimas acreditadas, de las cuales 382 corresponden a hechos ocurridos en el departamento del Huila (sub caso Huila) y 190 en el departamento del Caquetá. De las 572 víctimas representadas, 260 corresponden a hombres y 312 a mujeres.

Somos la 4ª organización a nivel nacional con mayor número de víctimas representadas con un enfoque psico jurídico.

- **Actividades de promoción y defensa de derechos humanos:**
 - Participación en Mesas municipales, departamentales y nacionales sobre implementación de paz, TOAR y desaparición forzada, convirtiéndonos en referente para las entidades y las víctimas
 - Se está participando en la mesa Territorial de Garantías
 - Se ha retomado el monitoreo y documentación de información para análisis de contexto
 - Colaboración con otras entidades como la UEPD, Alcaldía de Neiva y JEP para la búsqueda de personas desaparecidas y las entregas dignas
- **Fortalecimiento institucional:**
 - Se realizaron dos talleres de fortalecimiento organizativo, uno de ellos para el manejo de emociones apoyado por el CINEP y el otro para la proyección del trabajo de la organización por áreas y enfoques de trabajo.
 - Se reorganizó el equipo de trabajo en 4 áreas así: Jurídica, coordinada por Oscar Sierra, Psicosocial, coordinada por Boris Vargas, Comunicaciones e incidencia, coordinada por Cristh Florez y el área Administrativa.
- **Comunicación y divulgación:**
 - Se definió una estrategia de comunicaciones que promueve el uso redes sociales y el rediseño de la página WEB.
 - Se ha trabajado en poner al día a la organización con las publicaciones pendientes desde años atrás.

3. Gestión Financiera:

- **Informe financiero:**
 - Ver anexo



Nit: 900342017-7

- Se gestiono el pago del porcentaje correspondiente al OBSURDH por una demanda administrativa que fue asumida por el abogado Daniel Prado.
- **Presupuesto:**
 - Tenemos garantizado convenio hasta julio del presente año, con limitaciones presupuestales para el funcionamiento de la oficina.

4. Desafíos y Lecciones Aprendidas:

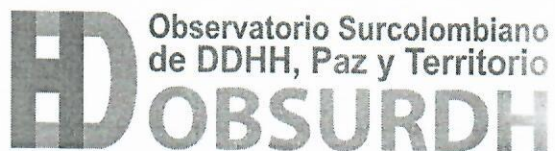
- **Desafíos:**
 - Limitaciones de recursos por escasas convocatorias dirigidas al territorio
 - Gestión de proyectos para estrategia de memoria
 - Búsqueda de alianzas para promover TOAR iniciativas de las víctimas
- **Lecciones aprendidas:**
 - Experiencias de articulación con organizaciones y cooperación internacional para garantizar la participación mas amplia de las víctimas en los encuentros restaurativos y la Audiencia de Reconocimiento.
 - La importancia de los espacios autónomos de preparación de las víctimas tanto en el ámbito jurídico como psicosocial para una mejor disposición en los espacios de la JEP y una participación mas informada y cualificada por parte de las víctimas.

5. Planes y Proyecciones Futuras:

- **Objetivos estratégicos:**
 - Metas y prioridades para el próximo período, están principalmente orientadas a la gestión de recursos en convocatorias y con las entidades.
 - Nuevos programas y proyectos orientados al acceso de las víctimas a la justicia, el acompañamiento psicosocial y la construcción de memoria. Y a la labor de monitoreo, documentación y difusión de información de contexto de violencia en el departamento.
 - Gestionar la Casa de la memoria para las víctimas en alianza con la organización
- **Estrategias:**
 - Se está trabajando en las estrategias de memoria y comunicaciones para fortalecer la colaboración y el financiamiento de la organización, así como el fortalecimiento de la Red de Tejedor@s de memoria y Resiliencia.

6. Agradecimientos y Reconocimientos:

- **Agradecimientos:**
 - Reconocimiento a los miembros del equipo de trabajo, del consejo directivo, voluntarios y colaboradores entre quienes es importante



Nit: 900342017-7

destacar a Andrés y a Diana los realizadores del documental Eran Inocentes.

- Agradecimiento a las organizaciones y entidades que apoyaron el trabajo de la corporación como ONU DDHH, EQUITAS, CAJAR, entre otras.

7. Anexo:

- Informe financiero 2024


ROSALILIANA ORTIZ PERDOMO

Representante Legal OBSURDH



ESTADOS FINANCIEROS 2024 -2023

**CORPORACIÓN OBSERVATORIO SURCOLOMBIANO DE
DERECHOS HUMANOS, PAZ Y TERRITORIO**

**JUAN CARLOS LOPEZ JOVEN
REVISOR FISCAL
TP- 221133-T**

NOTAS

Del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre de 2024

NOTA 1 Información General

La CORPORACIÓN OBSERVATORIO SURCOLOMBIANO DE DERECHOS HUMANOS PAZ Y TERRITORIO, constituida bajo el acta 01 del 17 de Febrero de 2010, inscrita en la Cámara de Comercio del Huila bajo el número 0050708683 de las entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL, con Nit. 900.342.017-7, la duración de la Corporación es a febrero 17 de 2108.

El OBSURDH es una organización No Gubernamental, creada para la promoción y defensa de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, la participación comunitaria, y la implementación de acciones orientadas a la construcción de paz desde los territorios.

Moneda legal

La corporación no transa en moneda extranjera, solo en pesos Colombianos, la expresión de los Estados Financieros es el peso colombiano y por tanto es su moneda funcional.

NOTA 2 Presentación Razonable

Los estados financieros son presentados de manera fiable, al igual que sus mediciones, presentan fielmente las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con los criterios de reconocimiento de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, establecidos en el capítulo 2 "conceptos y principios, del anexo técnico 3, del decreto 2420 de 2015.

NOTA 3 Negocio en Marcha

Los asociados de la Corporación han manifestado su voluntad de continuar con la sociedad, no tiene impedimentos de tipo legal, administrativo, ni comercial que limite o motive la disolución o liquidación voluntaria o forzosa.

NOTA 4 Importancia relativa y Materialidad

La importancia de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

NOTA 5 Resumen de principales políticas contables

La Corporación elabora sus estados financieros utilizando la base contable de causación acumulación o devengo). Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo en los periodos con los cuales se relacionan.

No se compensarán activos con pasivos, ni ingresos con gastos. Tanto las partidas de activo y pasivo, como las de gasto e ingresos, se deben presentar por separado, a menos que las normas legales o los términos contractuales permitan lo contrario.

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la Corporación correspondiente a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- (a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y
- (b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta con la elaboración y presentación de esos estados financieros.

El efecto de las correcciones de errores anteriores se reconocerá en resultados en el mismo periodo en que el error es detectado. La microempresa deberá revelar la siguiente información: a) naturaleza del error y, b) el monto de la corrección para cada rubro en los estados financieros.

La base de medición para las microempresa, al preparar sus estados financieros, será el costo histórico.

ACTIVO

Un activo es un recurso controlado por la microempresa como resultado de sucesos pasados, del que la Corporación espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Efectivo y Equivalent de Efectivo

Este grupo comprende los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la entidad.

Deudores Comerciales y Otras cuentas por cobrar

La corporación reconocerá las cuentas por cobrar cuando cumplan con los siguientes criterios:

- (a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la Corporación; y
- (b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad

La falta de reconocimiento en los estados financieros de una partida que satisface esos criterios, no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

Activos por impuestos corrientes

Registra los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor de la entidad, por concepto de anticipos de impuestos, y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras.

Propiedad, planta y Equipos

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines valorización, y se usar durante más de un periodo contable.

La Corporación reconocerá el costo de las propiedades, plantas y equipo de acuerdo con los criterios establecidos en el reconocimiento de un activo.

El método utilizado por la Corporación es la depreciación lineal, de acuerdo a su vida útil, según la siguiente tabla:

Activo	Vida útil para el método de la depreciación
	(Tasa Anual)
Muebles y Equipo de Oficina	10 años (10%)
Equipo de computo y comunicación	5 años (20%)

PASIVOS

Un pasivo es una obligación actual de la Corporación, surgida de sucesos pasados, cuya liquidación se espera que dé lugar a una transferencia de recursos que incorporan beneficios económicos:

El reconocimiento es el proceso de incorporar en los estados financieros una partida que cumple con la definición de activo, pasivo ingreso o gasto y que cumpla los siguientes criterios:

1. es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la Corporación; y
2. La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Acreeedores comerciales y Otras cuentas por pagar

Un pasivo financiero (cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar), es una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros (otra entidad o persona natural).

Pasivos por Impuestos Corrientes

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorios a favor del Estado y a cargo de la entidad por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal.

Otros pasivos no financieros

Para el presente manual aplicable a la Corporación, registra el valor de los recursos apropiados de las utilidades del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General, y de resultados de ciertas actividades como Bonos de donación y/o aportación directa de los socios.

PATRIMONIO

El patrimonio es la parte residual de los activos de la Corporación, una vez deducidos todos sus pasivos.

Capital Social

Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los socios al momento de constitución de la entidad, así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según los estatutos.

Fondos Sociales Capitalizados

Representa el valor apropiado de los resultados positivos, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social.

Resultados del ejercicio

Es la diferencia entre los ingresos y los gastos de la Corporación durante el periodo sobre el que se informa. La norma que regula las NIIF permite presentar el resultado en un único estado financiero.

Ingresos

Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con los aportes de los propietarios.

Gastos

Los gastos son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones de valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios del patrimonio.

ESTADO DE RESULTADOS
CORPORACIÓN OBSERVATORIO SURCOLOMBIANO DE DERECHOS HUMANOS, PAZ Y
TERRITORIO
PERIODO A DICIEMBRE 31 DE 2024

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2024
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	652.864.009,40
Convenio CAJAR	66.500.000,00
Proyecto 132553 - Representación judicial de víctimas	586.364.009,40
UTILIDAD BRUTA	652.864.009,40
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	546.262.469,34
GASTOS FINANCIEROS	7.057.197,95
DEPRECIACIÓN	10.010.478,61
OTROS GASTOS	81.239.319,59
UTILIDAD OPERACIONAL	8.294.543,91
OTROS INGRESOS	18.212.262,70
GASTOS NO OPERACIONALES	236.000,00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	26.270.806,61
Impuesto de renta y complementarios	0,00
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	26.270.806,61

ROSA LILIANA ORTIZ PERDOMO
Representante Legal

JUAN CARLOS LOPEZ JOVEN
Revisor Fiscal
TP No. 221133-T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
CORPORACIÓN OBSERVATORIO SURCOLOMBIANO DE DERECHOS HUMANOS, PAZ Y
TERRITORIO
PERIODO A DICIEMBRE 31 DE 2024

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2024
ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	28.030.374,61
Bancos	22.830.374,61
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	22.830.374,61
Cuentas por cobrar	5.200.000,00
ACTIVO NO CORRIENTE	7.807.666,52
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	33.412.577,84
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	2.400.000,00
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	3.590.001,00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-31.594.912,32
ACTIVOS TOTALES	35.838.041,13
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	388.470,89
Cuentas por pagar	388.470,89
Dinero recibido por anticipado	0,00
TOTAL PASIVO	388.470,89
PATRIMONIO	35.449.570,24
APORTES SOCIALES	1.560.000,00
APORTES EXTRAORDINARIOS	7.618.763,63
UTILIDAD DEL EJERCICIO	26.270.806,61
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	35.838.041,13

ROSA LILIANA ORTIZ PERDOMO
Representante Legal

JUAN CARLOS LOPEZ JOVEN
Revisor Fiscal
TP No. 221133-T



ESTADO DE RESULTADOS
CORPORACIÓN OBSERVATORIO SURCOLOMBIANO DE DERECHOS HUMANOS, PAZ Y
TERRITORIO
PERIODO A DICIEMBRE 31 DE 2023

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2023
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	531.504.252,60
Ingresos operacionales	531.504.252,60
UTILIDAD BRUTA	531.504.252,60
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	505.798.330,09
GASTOS FINANCIEROS	4.898.452,77
OTROS GASTOS	12.395.380,00
DEPRECIACION	8.089.202,23
UTILIDAD OPERACIONAL	322.887,51
GASTOS NO OPERACIONALES	425.400,00
OTROS INGRESOS	102.512,49
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	0,00
Impuesto de renta y complementarios	0,00
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	0,00


ANDREA YOLANDA JIMENEZ SILVA
Representante Legal

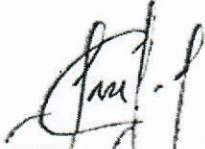

JUAN CARLOS LOPEZ JOVEN
Revisor Fiscal
TP No. 221133-T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CORPORACIÓN OBSERVATORIO SURCOLOMBIANO DE DERECHOS HUMANOS, PAZ Y TERRITORIO
PERIODO A DICIEMBRE 31 DE 2023

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2023
ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	125.382.601,81
Bancos	105.682.601,81
Caja	0,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	105.682.601,81
CUENTAS POR COBRAR	19.700.000,00
ACTIVO NO CORRIENTE	12.733.903,61
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	34.512.677,84
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2.890.001,00
DEPRECIACION ACUMULADA	-24.668.775,23
ACTIVOS TOTALES	138.116.505,42
PASIVOS	
Proveedores	26.088.588,00
Costos y gastos por pagar	15.774.716,00
Retención en la fuente e industria y comercio	1.188.382,00
Ingresos recibidos por anticipado	0,00
Diversos	0,00
Dinero recibido por anticipado	92.814.009,40
TOTAL PASIVO	135.865.695,40
PATRIMONIO	2.250.810,02
APORTES SOCIALES	1.560.000,00
APORTES EXTRAORDINARIOS	14.100.000,00
ACTIVOS CAPITALIZABLES	15.533.104,84
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	3.060.862,59
PERDIDA EJERCICIOS ANTERIORES	-32.003.157,41
UTILIDAD DEL EJERCICIO	0,00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	138.116.505,42


ANDREA YOLANDA JIMENEZ SILVA
Representante Legal


JUAN CARLOS LOPEZ JOVEN
Revisor Fiscal
TP No. 221133-T

CORPORACIÓN OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS PAZ Y TERRITORIO
NIT. 900.342.017-7

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS
POR LOS PERIODOS 2023 - 2024
\$ Pesos colombianos

DESCRIPCIÓN	Notas	DICIEMBRE 2024	%	DICIEMBRE 2023	%
ACTIVOS					
ACTIVO CORRIENTE		28.030.374,61	78%	125.382.601,81	91%
Bancos		22.830.374,61		105.682.601,81	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	6	22.830.374,61		105.682.601,81	
Cuentas por cobrar	7	5.200.000,00		19.700.000,00	
ACTIVO NO CORRIENTE	8	7.807.666,52	22%	12.733.903,61	9%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		7.807.666,52		12.733.903,61	
ACTIVOS TOTALES		35.838.041,13	100%	138.116.505,42	100%
PASIVOS					
PASIVOS		388.470,89	100%	135.865.695,40	100%
Comisiones y honorarios		0,00		0,00	
Ingresos recibidos para terceros		0,00		0,00	
Proveedores		0,00		26.088.588,00	
Costos y gastos por pagar	9	191.989,91		15.774.716,00	
Retención en la fuente e industria y comercio		98.029,98		1.188.382,00	
Impuesto de Renta y Complementarios		98.451,00		0,00	
Diversos		0,00		0,00	
Ingresos recibidos por anticipado	10	0,00		92.814.009,40	
TOTAL PASIVO		388.470,89	100%	135.865.695,40	100%
PATRIMONIO					
PATRIMONIO		35.449.570,24		2.250.810,02	
APORTES SOCIALES	11	1.560.000,00	OK	1.560.000,00	
APORTES EXTRAORDINARIOS	12	7.618.763,63	OK	14.100.000,00	
FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	13	0,00		15.533.104,84	
FONDOS DE INVERSIÓN O DESTINACIÓN ESPECÍFICA	14	0,00		3.060.862,59	
PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	15	0,00		-32.003.157,41	
UTILIDAD O PERDIDA EJERCICIO ACTUAL	16	26.270.806,61		0,00	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		35.838.041,13		138.116.505,42	

ROSA LILIANA ORTIZ PERDOMO
Representante Legal

JUAN CARLOS LOPEZ JOVEN
Revisor Fiscal
TP No. 221133-T

NOTAS AL ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
01 de enero al 31 de diciembre de 2024

	31 de Diciembre de 2024		31 de Diciembre de 2023	
Nota 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	\$ 22.830.374,61		\$ 105.682.601,81	
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA	\$ 22.830.374,61		\$ 105.682.601,81	
Bancolombia Cta Ah No. 45759036615	\$ 15.338.357,48		\$ 89.972,13	
Bancolombia Cta Ah No. 45742675614	\$ 7.403.016,46		\$ 68.406.152,57	
Bancolombia Cta Cte No. 45700000115	\$ -		\$ 37.155.257,43	
Bancolombia Cta Cte No. 45700002749	\$ 89.000,67		\$ 31.219,68	
Nota 7. CUENTAS POR COBRAR	\$ 5.200.000,00		\$ 19.700.000,00	
CUENTAS POR COBRAR	\$ 5.200.000,00		\$ 19.700.000,00	
Adelantos al personal	\$ 5.200.000,00		\$ 19.700.000,00	
Nota 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 7.807.666,52		\$ 12.733.903,61	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 7.807.666,52		\$ 12.733.903,61	
Muebles	\$ 4.232.665,52		\$ 10.563.871,90	
Equipos	\$ 3.575.001,00		\$ 2.170.031,71	
Nota 9. PASIVOS NO CORRIENTES	\$ 388.470,89		\$ 43.051.686,00	
Cuentas por pagar	\$ 388.470,89		\$ 43.051.686,00	
Proveedores	0,00		\$ 26.088.588,00	
Costos y gastos por pagar	191.989,91		\$ 15.774.716,00	
Retención en la fuente e industria y comercio	196.480,98		\$ 1.188.382,00	
Impuesto de Renta y Complementarios	0,00		\$ -	
Diversos	0,00		\$ -	
Otros Pasivos	\$ -		\$ -	
PNUD - JEP	\$ -		\$ -	
Fundación comité de solidaridad con los presos políticos	\$ -		\$ -	
Nota 10. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$ -		\$ 92.814.009,40	
Anticipado	\$ -		\$ 92.814.009,40	
Ingresos recibidos por anticipado proyecto CSPP	\$ -		\$ 55.658.751,97	
Ingresos recibidos por anticipado proyecto UBPD	\$ -		\$ 37.155.257,43	
Nota 11. APORTES SOCIALES	\$ 1.560.000,00		\$ 1.560.000,00	
Aportes	\$ 1.560.000,00		\$ 1.560.000,00	
Aportes Ordinarios	\$ 1.560.000,00		\$ 1.560.000,00	
Nota 12. APORTES EXTRAORDINARIOS	\$ 7.618.763,63		\$ 14.100.000,00	
Fondos de capitalización	\$ 7.618.763,63		\$ 14.100.000,00	
Capitalización	\$ 7.618.763,63		\$ 14.100.000,00	
Nota 13. FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	\$ -		\$ 15.533.104,84	
Fondos de capitalización	\$ -		\$ 15.533.104,84	
Capitalización	\$ -		\$ 15.533.104,84	
Nota 14. FONDOS DE INVERSIÓN O DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$ -		\$ 3.060.862,59	
Fondos de inversión	\$ -		\$ 3.060.862,59	
Fondo de inversión o destinación específica	\$ -		\$ 3.060.862,59	
Nota 15. PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -		\$ 32.003.157,41	
Perdida del ejercicio anterior	\$ -		\$ 32.003.157,41	
Nota 16. UTILIDAD O PERDIDA EJERCICIO ACTUAL	\$ 26.270.806,61		\$ -	
Excedente del ejercicio	\$ 26.270.806,61		\$ -	

CORPORACIÓN OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS PAZ Y TERRITORIO
NIT. 900.342.017-7

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS
POR LOS PERIODOS 2023 - 2024
\$ Pesos colombianos

DESCRIPCIÓN	Notas	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	17	652.864.009,40	531.504.252,60
Ingresos operacionales		652.864.009,40	531.504.252,60
UTILIDAD BRUTA		652.864.009,40	531.504.252,60
Gastos de administración	18	546.262.469,34	505.798.330,09
Gastos financieros	19	7.057.197,95	4.898.452,77
Otros gastos	20	81.239.319,59	12.395.380,00
Depreciación	21	10.010.478,61	8.089.202,23
UTILIDAD OPERACIONAL		8.294.543,91	322.887,51
GASTOS NO OPERACIONALES	22	236.000,00	425.400,00
OTROS INGRESOS	23	18.212.262,70	102.512,49
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO		26.270.806,61	0,00
Impuesto de renta y complementarios		0,00	0,00
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		26.270.806,61	0,00

ROSA LILIANA ORTIZ PERDOMO
Representante Legal

JUAN CARLOS LOPEZ JOVEN
Revisor Fiscal
TP No. 221133-T

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADO **INTEGRAL**

01 de enero al 31 de diciembre de 2024

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Nota 17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 652.864.009,40	\$ 531.504.252,60
Ingresos		
Ingresos operacionales	\$ 652.864.009,40	\$ 531.504.252,60
Convenio CSPP - OBSURDH	\$ 586.364.009,40	\$ 365.204.448,03
Convenio CAJAR - OBSURDH	\$ 66.500.000,00	\$ 33.500.000,00
Convenio UBDP - OBSURDH	\$ -	\$ 132.799.804,57
Nota 18. Gastos de administración	\$ 546.262.469,34	\$ 505.798.330,09
Honorarios	\$ 364.809.090,91	\$ 340.788.001,00
Impuestos		\$ 1.526.000,00
Arrendamientos	\$ 10.800.000,00	\$ 10.284.000,00
Mantenimiento y reparaciones	\$ 308.548,00	\$ 434.200,00
Seguros		\$ 297.367,00
Aseo y elementos		\$ 1.358.100,00
Cafetería	\$ 16.925.434,94	\$ 1.936.200,00
Servicios públicos	\$ 7.928.570,00	\$ 4.811.549,00
Transporte y fletes	\$ 47.370.014,00	\$ 2.152.758,00
Alimentación encuentros		\$ 7.386.316,59
Hospedaje y alimentación	\$ 73.138.971,52	\$ 78.958.978,39
Alquiler de equipos		\$ 5.019.845,00
Gastos de viajes	\$ 1.600.000,00	\$ 460.000,00
Papelaría y útiles de oficina	\$ 6.494.271,75	\$ 2.200.224,11
Publicidad y propaganda	\$ 2.660.050,00	\$ 28.000,00
Reuniones y conferencias	\$ 1.000.006,00	\$ 7.052.150,00
Gastos legales	\$ 1.146.230,00	\$ 1.252.300,00
Gastos de representación	\$ 78.580,00	\$ 1.550.000,00
Reembolso de transportes		\$ 25.755.400,00
Tiquetes Aéreos		\$ 3.658.910,00
Adecuación e instalación		\$ 490.000,00
Suscripciones y publicaciones		\$ 90.000,00
Materiales para encuentros		\$ 3.431.760,00
Gastos varios	\$ 11.594.752,22	\$ 4.876.271,00
Depreciaciones		\$ -
Asistencias técnicas	\$ 407.950,00	\$ -
Nota 19. Gastos financieros	\$ 7.057.197,95	\$ 4.898.451,76
Gastos bancarios	\$ 7.057.197,95	\$ 4.898.451,76
Nota 20. Otros gastos	\$ 81.239.319,59	\$ 12.395.380,00
Servicios	\$ 9.999.999,59	\$ 3.770.000,00
Otros	\$ 6.164.200,00	\$ 8.302.380,00
Gastos de viaje	\$ 65.075.120,00	\$ -
Impuestos asumidos	\$ -	\$ 323.000,00
Nota 21. Depreciación	\$ 10.010.478,61	\$ 8.089.202,23
Depreciación equipo de oficina y computo	\$ 10.010.478,61	\$ 8.089.202,23
Nota 22. GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 236.000,00	\$ 425.400,00
Multas, sanciones y litigios	\$ 236.000,00	\$ 424.000,00
Intereses sobre multas		\$ 1.400,00
Nota 23. OTROS INGRESOS	\$ 18.215.428,55	\$ 102.512,49
Ingresos financieros	\$ 88.513,85	\$ 89.710,15
Ingresos por donaciones	\$ 18.123.748,85	\$ -
Ingresos - ajuste al peso y aprovechamiento	\$ 3.165,85	\$ 12.802,34

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL OBSERVATORIO SURCOLOMBIANO DE DERECHOS
HUMANOS, PAZ Y TERRITORIO -OBSURDH-**

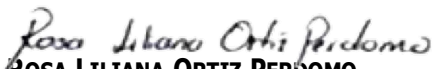
ROSA LILIANA ORTIZ PERDOMO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 36.068.916 de Neiva, actuando en nombre y representación legal del **OBSERVATORIO SURCOLOMBIANO DE DERECHOS HUMANOS, PAZ Y TERRITORIO -OBSURDH-**, Nit No. 900342017-7; bajo la gravedad de juramento. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA

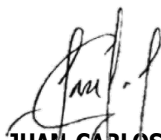
1. Que la Corporación Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos Paz y Territorio -OBSURDH-, Nit No. 900342017-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Regimen Tributario Especial de Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Corporación Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos Paz y Territorio -OBSURDH-, Nit No. 900342017-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la de la Corporación Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos Paz Y Territorio -OBSURDH-, Nit No. 900342017-7

La presente certificación se expide en el municipio de Neiva a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025), y tiene por finalidad a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Cordialmente,



ROSA LILIANA ORTIZ PERDOMO
C.C. No. 36.068.916 de Neiva (H)
Representante Legal



JUAN CARLOS LÓPEZ JOVEN
C.C. No. 1.075.284.140 de Neiva (H)
Revisor Fiscal
TP 221133-T

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL OBSERVATORIO SURCOLOMBIANO DE DERECHOS
HUMANOS, PAZ Y TERRITORIO -OBSURDH-**

ROSA LILIANA ORTIZ PERDOMO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 36.068.916 de Neiva, actuando en nombre y representación legal del **OBSERVATORIO SURCOLOMBIANO DE DERECHOS HUMANOS, PAZ Y TERRITORIO -OBSURDH-**, Nit No. 900342017-7; bajo la gravedad de juramento, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

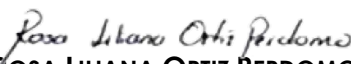
CERTIFICA

Que la suscrita, los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias NO han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que la suscrita, los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

La presente certificación se expide en el municipio de Neiva a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025), y tiene por finalidad a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Cordialmente,


ROSA LILIANA ORTIZ PERDOMO
C.C. No. 36.068.916 de Neiva (H)
Representante Legal

**OBSERVATORIO SURCOLOMBIANO DE DERECHOS HUMANOS, PAZ Y TERRITORIO -
OBSURDH**

Nit: 900.342.017 – 7

XXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Acta No. 22 del 29 de Marzo de 2025

Siendo las 10:00 a.m. del sábado del 29 de marzo del año en curso, se reunieron presencialmente las y los miembros de la Asamblea General de Asociados por convocatoria que hiciera la señora ROSA LILIANA ORTIZ PERDOMO, presidenta del Consejo Directivo y Representante Legal del OBSURDH.

La convocatoria de la Asamblea General se realizó vía correo electrónico y WhatsApp a TODAS Y TODOS los asociados hábiles, el pasado 14 de marzo de 2025, tal cual lo establece el artículo 21° del estatuto, documento que se adjunta a la presente acta.

La convocatoria se envió en los siguientes términos:

Fecha: sábado 29 de marzo de 2025

Lugar: CARRERA 8 N° 20 - 08, APTO. 301, Neiva - Huila

Hora: 9:00 a.m.

Se abordará el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente (a) y secretario (a) de la asamblea.
4. Presentación de Informe de actividades y gestiones año 2024.
5. Presentación y aprobación de Estados Financieros año 2024.
6. Proposiciones y varios
7. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quorum:

Siendo las 10:00 a.m. del sábado del 29 de marzo del año 2025, Rosa Liliana Ortiz Perdomo, Presidenta de la Corporación procedió a llamar lista, confirmando la asistencia de los siguientes asociados y asociadas hábiles convocadas (os) con derecho a voz y voto:

- La señora, **Derly Yasmin Aguiar Barrios** (quien asistió de manera virtual).
- El señor, **Oscar Javier Reyes Pinzón**.
- El señor, **Oscar Fernando Sierra Ospina**.
- La señora, **Angélica María Ochoa Valencia**.
- La señora, **Cristh Elizabeth Flórez Medina**.

Ausentes:

- El señor, **Alfonso Morelo de la Ossa**, con excusa.
- El señor, **Diego Fernando González Tafur**, sin excusa.
- La señora, **Luz Angélica Anacona Guzmán**, sin excusa.

Entre los y las asociadas se presentó una deliberación de si hay o no quorum para esta asamblea: por lo tanto, se manifestó que, en este caso, la mayoría absoluta se define como el número entero superior a la mitad de los integrantes. Por ejemplo, si un órgano colegiado tiene 9 miembros, la mayoría absoluta es 5.

Es por ello que unánimemente se decidió que de los nueve (9) asociados hábiles convocados para asistir a la reunión, asisten cinco (5) con derecho a voz y voto, por disposición del artículo 22° del estatuto, se establece el quórum decisorio con lo cual las deliberaciones y decisiones que se tomen en el desarrollo de Asamblea son válidas.

Se adjunta listado de asistencia y pantallazo de la asistencia de manera virtual de la asociada Derly Yasmin Aguiar Barrios.

Punto aprobado por unanimidad.

2. Aprobación del orden del día:

Seguidamente, se da lectura del orden del día, los asociados (as) manifestaron estar de acuerdo con el mismo.

Punto aprobado por unanimidad.

3. Elección de Presidente (a) y Secretario (a) de asamblea:

Unánimemente se eligen las siguientes personas:

Presidente: **OSCAR FERNANDO SIERRA OSPINA**, identificado con la c.c.1.075.302.219 de Suaza

Secretaria: **CRISTH ELIZABETH FLÓREZ MEDINA**, identificada con la cc. 1.075.228.797 de Neiva

Tanto el presidente, como la secretaria, aceptan su postulación y elección, inmediatamente toman posesión del cargo, moderan y secretarían la reunión.

Punto aprobado por unanimidad.

4. Presentación de Informe de actividades y gestiones del año 2024:

Rosa Liliana Ortiz Perdonó, directora de la corporación tomó la palabra y presentó a las y los miembros asociados un informe sucinto de la gestión y actividades realizadas en el año inmediatamente anterior, en las que se resaltan las siguientes:

- Programas y proyectos:

CONVENIO 00132553- REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE VÍCTIMAS: Representación judicial de víctimas y acompañamiento psicosocial subcaso Huila macrocaso 3 y víctimas representadas en Caquetá.

- ✓ En 2024 se realizaron 5 encuentros preparatorios para la Audiencia entre ellos 1 intensivo gestionado y promovido por la organización (ONU, Misión ONU).
- ✓ 1 encuentro privado con comparecientes.
- ✓ Audiencia de reconocimiento de verdad y responsabilidad realizada 8, 9 y 10 de agosto de 2024.
- ✓ Producción del documental “Eran Inocentes” presentado a las víctimas y a la JEP entre noviembre y diciembre de 2024.
- ✓ Inclusión en septiembre del componente judicial para el seguimiento y representación de los casos relacionadas con medidas cautelares.
- ✓ Descripción detallada de los programas y proyectos implementados.

PROYECTO “LAS VÍCTIMAS AL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN COLOMBIA”
subvención en cascada UE- CAJAR- OBSURDH

- ✓ Apoyo a los encuentros preparatorios para la Audiencia.
- ✓ Apoyo Audiencia pública 8, 9 y 10 de agosto 2024.
- ✓ Apoyo Encuentro nivelación 28 y 29 de septiembre 2024.
- ✓ Apoyo Encuentro TOAR Neiva 16 noviembre 2024.
- ✓ Apoyo Encuentro TOAR San Agustín - 14 de diciembre 2024.

Evaluación del impacto en los beneficiarios: La organización representa judicialmente en sus casos ante la JEP a 572 víctimas acreditadas, de las cuales 382 corresponden a hechos ocurridos en el departamento del Huila (sub caso Huila) y 190 en el departamento del Caquetá. De las 572 víctimas representadas, 260 corresponden a hombres y 312 a mujeres.

Somos la 4ª organización a nivel nacional con mayor número de víctimas representadas con un enfoque psico jurídico.

- Actividades de promoción y defensa de derechos humanos:

- ✓ Participación en Mesas municipales, departamentales y nacionales sobre implementación de paz, TOAR y desaparición forzada, convirtiéndonos en referente para las entidades y las víctimas.
- ✓ Se está participando en la mesa Territorial de Garantías
- ✓ Se ha retomado el monitoreo y documentación de información para análisis de contexto
- ✓ Colaboración con otras entidades como la UBPD, Alcaldía de Neiva y JEP para la búsqueda de personas desaparecidas y las entregas dignas

- Fortalecimiento institucional:

- ✓ Se realizaron dos talleres de fortalecimiento organizativo, uno de ellos para el manejo de emociones apoyado por el CINEP y el otro para la proyección del trabajo de la organización por áreas y enfoques de trabajo.
- ✓ Se reorganizó el equipo de trabajo en 4 áreas así: Jurídica, coordinada por Oscar Sierra, Psicosocial, coordinada por Boris Vargas, Comunicaciones e incidencia, coordinada por Cristh Flórez y el área Administrativa.
- ✓ Comunicación y divulgación: o Se definió una estrategia de comunicaciones que promueve el uso redes sociales y el rediseño de la página WEB.
- ✓ Se ha trabajado en poner al día a la organización con las publicaciones pendientes desde años atrás.

La presentación en detalle de este informe se anexa a la presente acta.

Punto aprobado por unanimidad

5. Presentación y aprobación de Estados Financieros año 2024:

El señor Juan Carlos López Joven, Revisor Fiscal de la organización rindió un informe detallado de los estados financieros del año inmediatamente anterior. Documentos que se adjuntan a la presente acta.

Luego de la aclaración de dudas, se aprueban los estados financieros del año 2024 y además luego de una deliberación por parte de los y las asociadas, se realizó la aprobación de la reinversión de excedentes.

Punto aprobado por unanimidad.

6. Propositiones y varios:

Teniendo en cuenta que la señora Luz Ángela Anacona no ha participado últimamente en las reuniones de las asambleas, no responde llamadas, ni mensajes, ni correos electrónicos en las que se le convoca a reuniones, luego de una deliberación, se toma la decisión de retirar la calidad de miembro asociado a la señora Luz Ángela Anacona, y teniendo en cuenta que en una ocasión manifestó a la anterior representante Legal, que por motivos personales no podía seguir participando de las reuniones de la corporación.

Y una vez agotado el orden del día y no presentándose ninguna otra intervención y/o propuesta de tema para abordar, el acta es redactada, leída punto por punto y aprobada por unanimidad.

Siendo la 11:15 a.m. del 29 de marzo de 2025, se da por terminada la asamblea.

En constancia firman.



OSCAR FERNANDO SIERRA OSPINA

c.c. 1.075.302.219 de Suaza – Huila

Presidente de la Asamblea



CRISTH ELIZABETH FLÓREZ MEDINA

C.C. 1.075.228.797 de Neiva – Huila

Secretaria de la Asamblea

Constancia de autenticación: es fiel copia tomada del libro de actas:

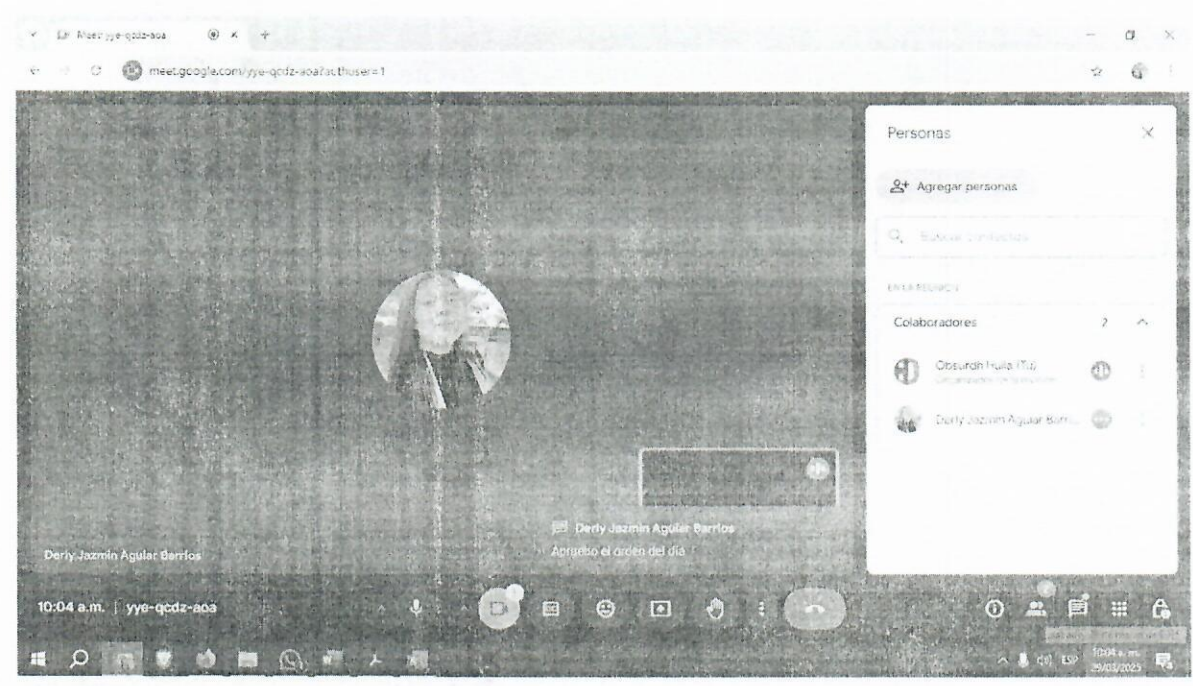
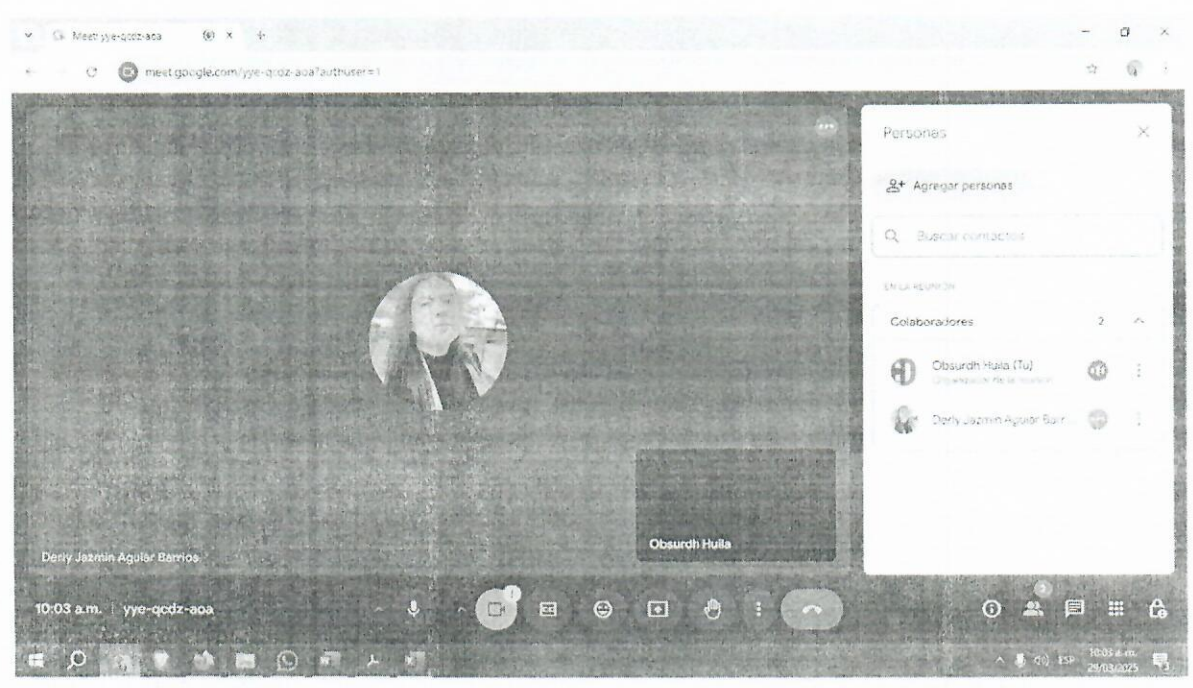


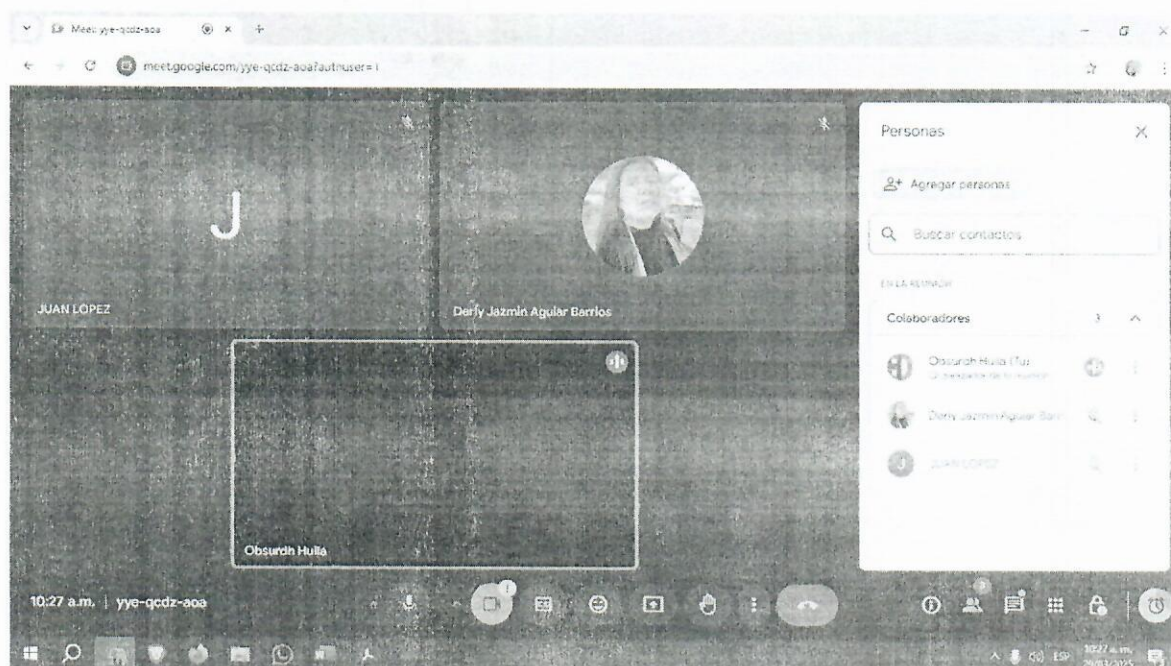
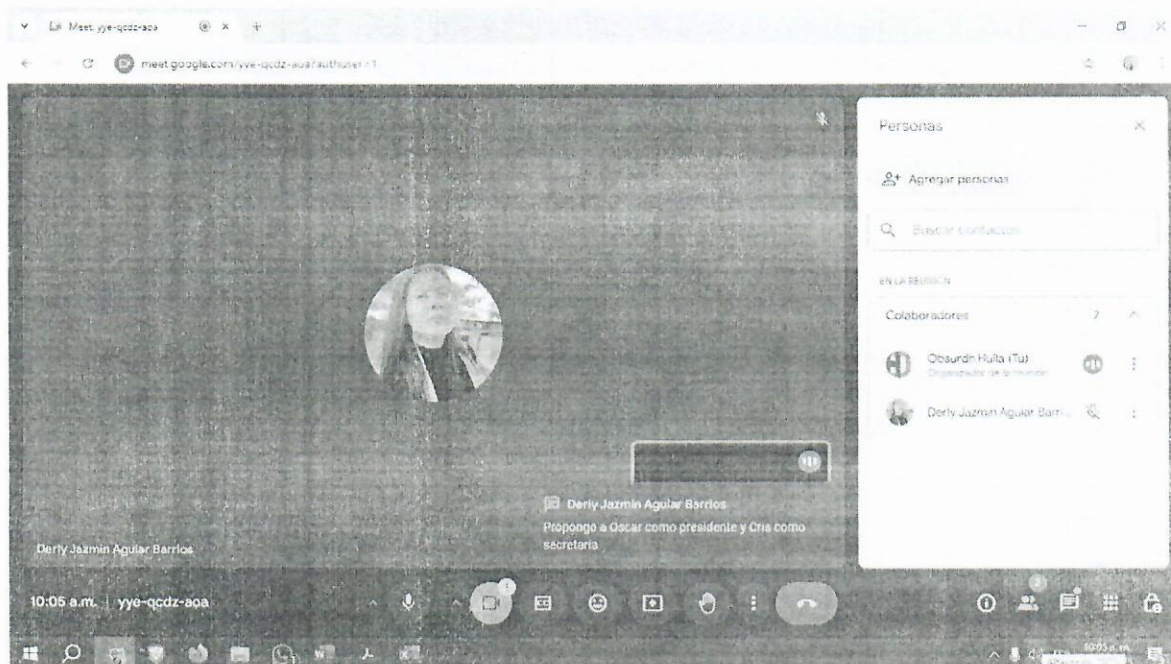
CRISTH ELIZABETH FLÓREZ MEDINA

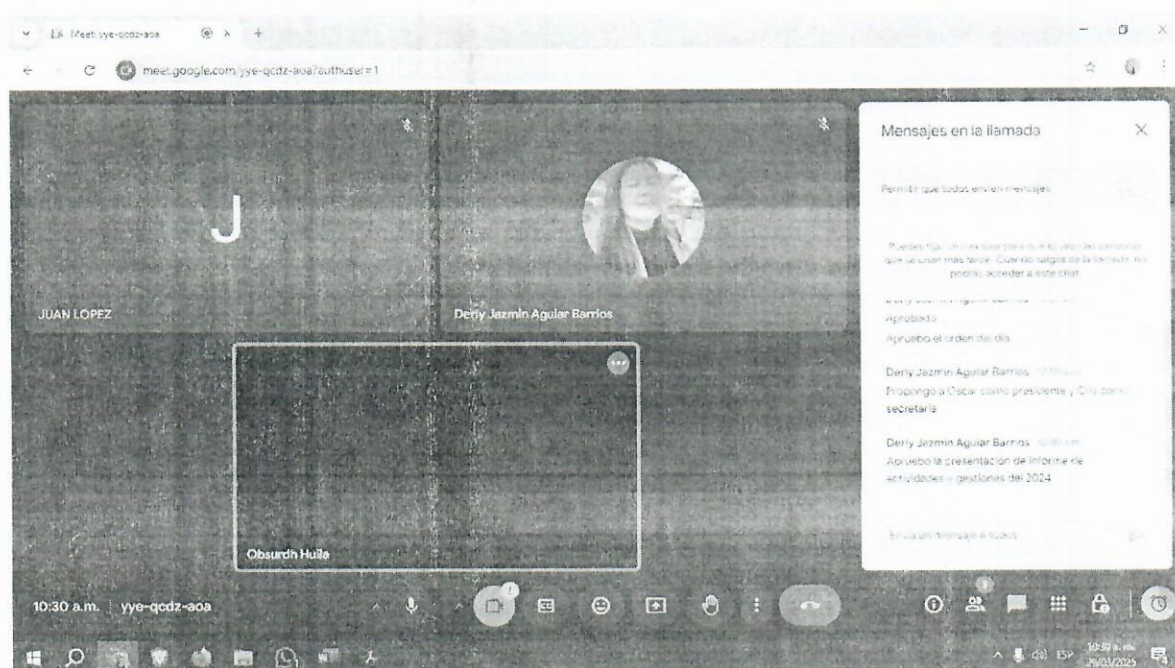
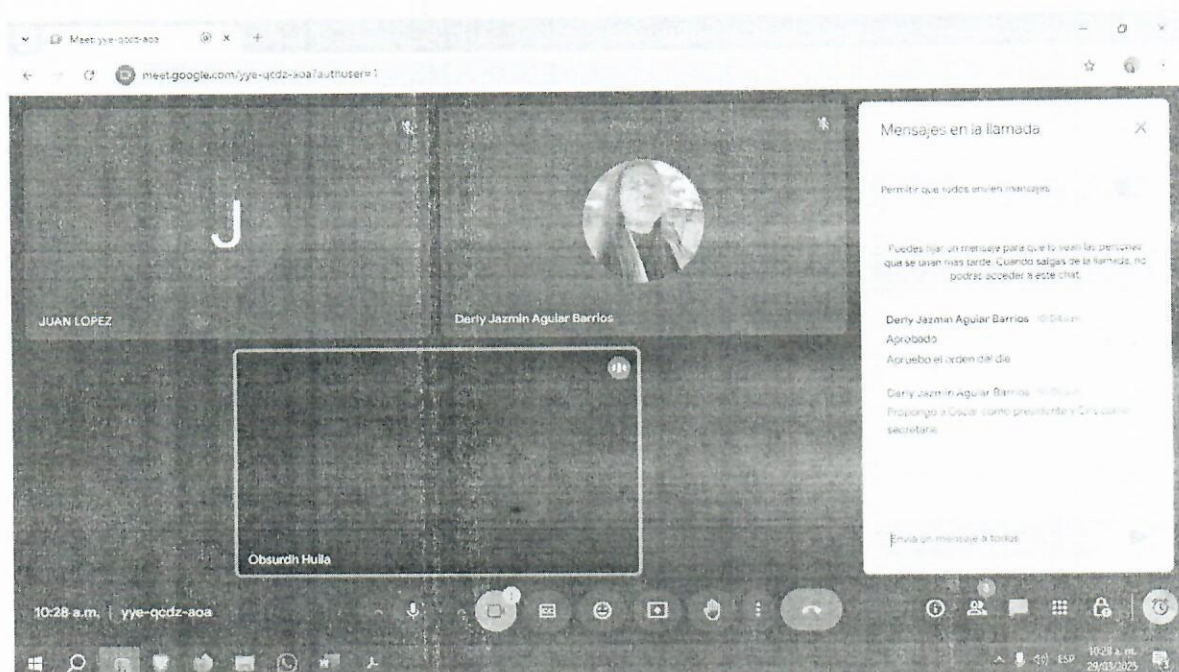
C.C. 1.075.228.797 de Neiva – Huila

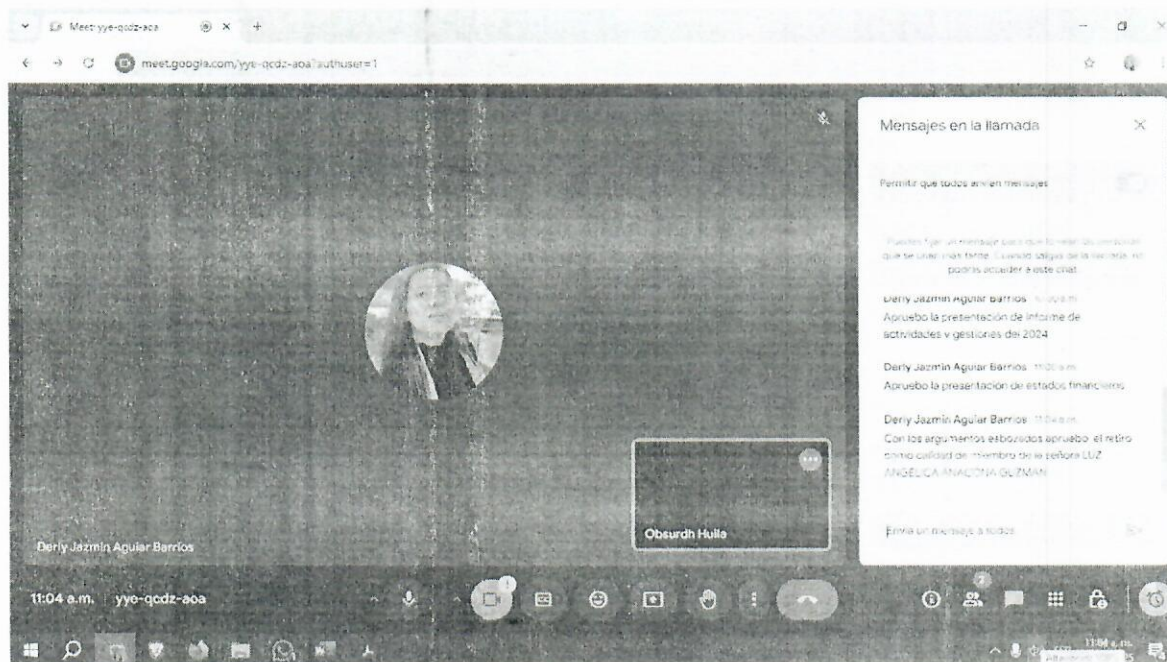
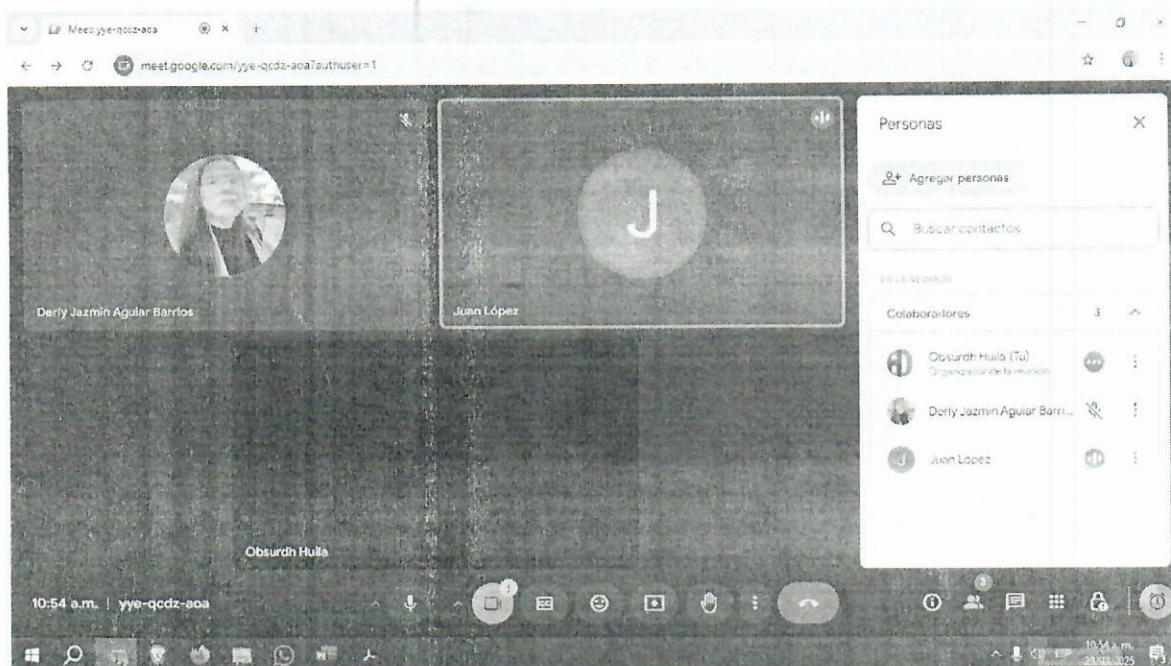
Secretaria de la Asamblea

Se anexa listado de asistencia y pantallazos de la participación de manera virtual de la asociada Derly Yasmin Aguiar Barrios, como evidencia de su asistencia y constancia que el Quorum se sostuvo durante el desarrollo de toda la reunión.









FORMATO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Asamblea General de Asociados X 211
FECHA: 29 de marzo de 2025
LUGAR: Indianapolis OBSURDH

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	MUNICIPIO/VEREDA	ORGANIZACIÓN/ OCUPACIÓN	FIRMA
Carli Elizabeth Hojas Viedina	1075725777	3113766780	carli46349@gmail.com	Neva	OBSURDH	Carli
Angélica María Ochoa Valencia	1021413126	3114983568	angelica.ochoa.valencia@gmail.com	Neva	OBSURDH	Angélica
Osvaldo Fernando Sica de Ojeda	1070561457	3113745179	osvaldofernando@gmail.com	Neva	OBSURDH	Osvaldo
Rosa Liliana Ortiz	300685116	3002427604	lilianaortiz@gmail.com	Neva	OBSURDH	Rosa
Angie Noreidy Vargas	1027494627	3212121815	angie.vargas@gmail.com	Neva	OBSURDH	Angie

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL OBSERVATORIO SURCOLOMBIANO DE DERECHOS
HUMANOS, PAZ Y TERRITORIO -OBSURDH-**

ROSA LILIANA ORTIZ PERDOMO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 36.068.916 de Neiva, actuando en nombre y representación legal del **OBSERVATORIO SURCOLOMBIANO DE DERECHOS HUMANOS, PAZ Y TERRITORIO -OBSURDH-**, Nit No. 900342017-7; bajo la gravedad de juramento, dando cumplimiento con lo establecido en los numerales 5 y 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA

1. Que la Corporación Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos Paz y Territorio -OBSURDH-, Nit No. 900342017-7 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP 164.727.000 millones de pesos).
2. Que la persona relacionada a continuación ostenta el siguiente cargo directivo y gerenciales en la Corporación Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos Paz y Territorio -OBSURDH-, Nit No. 900342017-7:

ROSA LILIANA ORTIZ PERDOMO - Coordinadora

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior se les paga una remuneración mensual por concepto de Honorarios Coordinadora por valor total \$5'000.0000.

La presente certificación se expide en el municipio de Neiva a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025), y tiene por finalidad a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Cordialmente,

Cristh Elizabeth Flórez Medina
CRISTH ELIZABETH FLÓREZ MEDINA
C.C. No. 1.075.228.797 de Neiva (H)
Representante Legal Suplente

DIAN		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar		PRIVADA		110	
1. Año 2024		29. Fracción año gravable siguiente ☐		4. Número de formulario		1117616529865	
Espacio reservado para la DIAN						(415)7707212489984(8020) 000111761652986 5	
Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	9 0 0 3 4 2 0 1 7	7					
11. Razón social						12. Cód. Direc. Seccional	24. Actividad económica principal
CORPORACION OBSERVATORIO SURCOLOMBIANO DE DERECHOS HUMANOS, PAZ Y TERRITORIO						1 3	8 5 5 9
Corrección	25. Cod.	26. No Formulario anterior	30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial		31. Vinculado al pago de obras por impuestos		
			0		0		
Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	34. Aportes al sistema de seguridad social	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación		0		
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	22,830,000	Renta exenta	77	28,475,000	
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0	Rentas gravables	78	0	
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	5,200,000	Renta líquida gravable	79	0	
	Inventarios	39	0	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0	
	Activos intangibles	40	0	Costos por ganancias ocasionales	81	0	
	Activos biológicos	41	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0	
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	10,010,000	Ganancias ocasionales gravables	83	0	
	Otros activos	43	0	Sobre la renta líquida gravable	84	0	
	Total patrimonio bruto	44	38,040,000	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0	
	Pasivos	45	388,000	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0	
Total patrimonio líquido	46	37,652,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0		
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	652,864,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0	
	Ingresos financieros	48	0	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0	
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0	
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones	50	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	0	
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0	Valor a adicionar (VAA)	92	0	
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0	Descuentos tributarios	93	0	
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	0	
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0	Impuesto a adicionar (IA)	95	0	
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	0	
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0	Impuesto de ganancias ocasionales	97	0	
Otros ingresos	57	18,212,000	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0		
Total ingresos brutos	58	671,076,000	Total impuesto a cargo	99	0		
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0		
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0		
Total ingresos netos	61	671,076,000	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0		
Costos y deducciones	Costos	62	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0	
	Gastos de administración	63	546,262,000	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0	
	Gastos de distribución y ventas	64	0	Retenciones			
	Gastos financieros	65	4,854,000	Autorretenciones	105	0	
	Otros gastos y deducciones	66	91,485,000	Otras retenciones	106	0	
Total costos y gastos deducibles	67	642,601,000	Total retenciones año gravable a declarar	107	0		
ESL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0	
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0	
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0	
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	Saldo a pagar por impuesto	111	0	
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	28,475,000	Sanciones	112	0	
	Perdida líquida del ejercicio	73	0	Total saldo a pagar	113	0	
	Compensaciones	74	0	Total saldo a favor	114	0	
	Renta líquida	75	28,475,000	Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0	
Renta presuntiva	76	0	Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0		
			Aporte voluntario Art. 244-1 E.T		117	0	
981. Cód. Representación ☐		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora		980. Pago total \$ 0			
Firma del declarante o de quien lo representa		2025-04-30 / 08:22:34 PM		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo			
982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐		Firmado		91900285487780			
Firma Contador o Revisor Fiscal		994. Con salvedades ☐					
983. No. Tarjeta profesional							
2025033460141899							